



El Proceso Electoral 2023 -2024 en el que se celebrarán las elecciones federales

EN TODO EL PAÍS

Prevén el voto en Prisión Preventiva

ELIZABETH RÍOS

Ejercicio realizado en la elección local pasada ayudará como modelo para implementar procedimientos en todo el país: Joaquín Rubio Sánchez

Para el Proceso Electoral 2023-2024 en el que se celebrarán las elecciones federales y la concurrencia de las 32 entidades federativas, se prevé implementar el voto en Prisión Preventiva en todo el país, teniendo como base el ejercicio realizado en la elección local del Estado de México de este año.

Lo anterior fue informado por el vocal ejecutivo local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, quien puntualizó que en la elección local el ejercicio se llevó a cabo en 20 centros penitenciarios, pero para la siguiente elección se sumará la Prisión Federal La Palma (Altiplano) ubicado en Almoloya de Juárez.

"Se votará sólo para presidente de la República y no sé si el IEEM lo va a hacer para diputados locales y presidentes municipales, habrá que esperar, pero obviamente es un ejercicio que llevaremos a cabo como Instituto Nacional Electoral, una vez que determinen ellos nos harán llegar la documentación para que se incluyan en este paquete de personas en prisión preventiva. Nos fue tan bien en el Estado de México en la elección local que se replicará a nivel nacional", afirmó Rubio Sánchez.

Se estará llevando a cabo la actualización de la Lista Nominal y Padrón Electoral dentro de los centros penitenciarios, y a más tardar en diciembre próximo se debe tener listo el convenio de colaboración con las autoridades penitenciarias.

"En este caso, como va a ser una elec-



Se sumará la Prisión Federal La Palma

ción para presidente de la República va a ser más fácil porque votan todos, la vez pasada como era sólo para gobernador sólo podían votar las personas que tenían credencial para votar con fotografía del Estado de México, por eso del universo de 10 mil sólo votaron alrededor de 5 mil personas, pero hasta septiembre se tenía una población de 9 mil 411 privadas de su libertad que podían emitir su voto".

De acuerdo con Joaquín Rubio, sólo las personas que aún no han sido sentenciadas podrán participar en dicho ejercicio, es decir, las privadas de la libertad que no cuentan con una sentencia condenatoria en su contra.

El Proceso Electoral 2023-2024 será reconocido como el más grande que ha tenido México, en el que se elegirá al próximo presidente o presidenta de México, 128 cargos de senadoras y senadores de la República, 500 cargos de diputados y diputadas de la Cámara baja.

Es de suma importancia que las y los mexiquenses ejerzan su derecho al voto, pues con ello participan en la vida democrática del país